



COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 316

Tesorería resalta buena recaudación y disminución del endeudamiento de la CDMX

 La institución ha aumentado los beneficios fiscales con 35 programas, acuerdos y resoluciones, lo que contribuye a mejorar la situación económica de la población

06.12.23. En mesa de trabajo realizada por las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso local, la persona titular de la Tesorería de la Ciudad de México, Roberto Carlos Fernández González, resaltó las expectativas positivas que tiene la hacienda pública y el trabajo para mejorar el acompañamiento a la ciudadanía en el ciclo voluntario, fortalecer el buen gobierno y consolidar la inteligencia fiscal.

En su mensaje de bienvenida, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA), señaló que esta mesa de trabajo tiene el objetivo de explicar el contenido del Paquete Económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, en lo referente a la Tesorería local.

Al dar apertura a la ronda de preguntas y posicionamientos, la legisladora Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) señaló que se han logrado buenas finanzas en la capital sin castigar a la ciudadanía, con beneficios fiscales para los grupos prioritarios, una mejora en la recaudación y una cultura tributaria en crecimiento. Preguntó sobre los factores que han impulsado el crecimiento en los ingresos de la capital y las estrategias para mejorar las fuentes de ingresos.

Al enfatizar que la confianza ciudadana se expresa en el pago de impuestos, la congresista Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) dijo que es fundamental difundir los beneficios fiscales que existen. Solicitó información sobre las estrategias de inteligencia fiscal para fortalecer las fuentes de financiamiento y detallar las cifras de endeudamiento, sobre todo respecto a los "términos reales".

En lo referente al Proyecto de la Ley de Ingresos que se pretende aplicar para el 2024, donde se estima un incremento en los ingresos de la ciudad de 7.9 por ciento, lo que representa 19 mil 500 millones de pesos, y la propuesta de actualización de cuotas y tarifas de las contribuciones y multas de 6 por ciento, la diputada Mónica Fernández César (PRI) solicitó la opinión del tesorero, específicamente respecto al 4 por ciento que como inflación anual calcula el Banco de México.

Tras reconocer que el paquete económico puede ser perfectible, el legislador Federico Chávez Semerena (PAN) señaló que no se debe permitir afectar a los habitantes de la





COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

capital, a quienes se pretende transferir una carga fiscal excesiva por seis mil millones de pesos, que se deberán pagar por incremento de las cuotas y tarifas. Advirtió que la creciente dependencia de las finanzas locales, respecto de las aportaciones federales, pone de manifiesto la debilidad de las finanzas de la capital.

Al cierre de las participaciones, el congresista Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA) solicitó información sobre las estrategias que se usaron para mejorar la recaudación fiscal de 2023 y que sustentará la correspondiente a 2024. Preguntó por qué el endeudamiento para el próximo año es menor al del año pasado y cuál será el destino de estos recursos.

Las políticas recaudatorias protegerán la economía de los contribuyentes

Al detallar la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 en la capital del país, el titular de la Tesorería de la Ciudad de México, Roberto Carlos Fernández González refirió que se siguen planteando una serie de acciones que tienden a fortalecer la justicia y la equidad de todos los habitantes.

Señaló que para 2024 proponen un ingreso total de 267 mil 965.4 millones de pesos, es decir, 7.9 por ciento más que lo previsto en la Ley de Ingresos de este año; precisó que, para ello se tomó en cuenta el factor de actualización de acuerdo con el Código Fiscal y subrayó que el 47. 5 por ciento son ingresos propios, 51.6 son de origen federal y 0.9 por ciento es por endeudamiento interno.

Agregó que se estima que en el caso del Impuesto Sobre Nóminas se espera recaudar 16.2 por ciento más; mientras que derivado del Impuesto Predial sería 13.5 por ciento mayor, por adquisición de inmuebles un incremento de 17.8, y por derechos de agua un aumento del 11.9 por ciento, todos respecto a lo recaudado en el presente año.

En cuanto a la política de deuda, explicó que para este año se solicitaron 2 mil 500 millones de pesos, es decir, 16.7 por ciento menos que en 2023, y se tiene el objetivo de no aumentar el endeudamiento público en términos reales.

Respecto de los apoyos y estímulos fiscales, enfatizó que se generan políticas recaudatorias que consideran la situación económica de los contribuyentes, como son apoyos a hogares en predial, suministro de agua, adultos mayores, cuotas fijas en predial para rango de A-G; además de incentivos para el cumplimiento oportuno como la reducción de 8 y 5 por ciento, en enero y febrero, respectivamente, para contribuyentes que realicen pago anticipado anual del Impuesto Predial.





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Mencionó que se mantiene el subsidio de 100 por ciento de tenencia a vehículos cuyo valor depreciado no exceda los 250 mil pesos y se cuenta con estrategias innovadoras para continuar la modernización del organismo y mejorar el cumplimiento tributario.

--000--

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO